

RELACIONES INTERÉTNICAS Y EDUCACIÓN INDÍGENA

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR Y
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA PARA EL MEDIO INDÍGENA

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
MÉXICO 2001

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Rectora: Marcela Santillán Nieto

Secretario Académico: Tenoch Cedillo Ávalos

Secretario Administrativo: Arturo Eduardo García Guerra

Director de Planeación: Abraham Sánchez Contreras

Director de Servicios Jurídicos: Juan Acuña Guzmán

Directora de Docencia: Elsa Mendiola Sanz

Directora de Investigación: Aurora Elizondo Huerta

Director de Biblioteca y Apoyo Académico: Fernando Velázquez Merlo

Director de Difusión Cultural y Extensión Universitaria: Valentina Cantón Arjona

Subdirectora de Fomento Editorial: Anastasia Rodríguez Castro

Director de Unidades UPN: Adalberto Rangel Ruiz de la Peña

Coordinadoras de la serie LEP y LEPMI: Gisela Salinas Sánchez

María Victoria Avilés Quezada

© Derechos reservados por la UPN.

Esta edición es propiedad de la Universidad Pedagógica Nacional

Carretera al Ajusco núm. 24, Col. Héroes de Padierna

Delegación Tlalpan, C. P. 14200, México, Distrito Federal

Edición 2001

Queda totalmente prohibida la reproducción parcial o total de esta obra,
sus contenidos y portada, por cualquier medio.

Portada y diseño: Ángel Valtierra Matus; *formación:* Luis Valdés

Impreso y hecho en México

Ilustración de la portada: Grisallas de Diego Rivera

en la Secretaría de Educación Pública

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	7
ESTRUCTURA	9
PROGRAMA	10
METODOLOGÍA	13
ACTIVIDAD PRELIMINAR	14
UNIDAD I	
EL INDIGENISMO EN MÉXICO	15
Tema 1. Indios e indigenismo en México	15
Tema 2. Indigenismo y educación o educar para integrar	16
Tema 3. Críticas al indigenismo	17
UNIDAD II	
PUEBLOS INDÍGENAS Y ESTADO NACIONAL EN MÉXICO	18
Tema 1. Derechos de los pueblos indígenas	18
Tema 2. En busca de un México incluyente	19
Tema 3. El derecho a la diferencia en la lucha por ser iguales	21

UNIDAD III	
LA COMUNIDAD Y LA ESCUELA INDÍGENA COMO ESPACIOS DE EXPRESIÓN DE LAS RELACIONES INTERÉTNICAS E INTERCULTURALES	22
Tema 1. Diversidad cultural y educación	22
Tema 2. Educación e interculturalidad	23
Tema 3. La interculturalidad en el espacio escolar	24
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	26
BIBLIOGRAFÍA	27

PRESENTACIÓN

El cuarto curso de la Línea Antropológico-lingüística, *Relaciones interétnicas y educación indígena*, tiene como propósito que el estudiante-maestro reconozca las actuales relaciones interétnicas en nuestro país y analice su impacto en la educación de los pueblos indígenas.

A partir de las sugerencias y recomendaciones de los asesores se incorporaron varios cambios a este curso; el primero de ellos tiene que ver con el enfoque: de ser antro-po-histórico ahora se orienta más a cuestiones antropológicas y antropológico-jurídicas.

El segundo cambio consiste en la actualización de la bibliografía, que incluye textos que dan cuenta de consideraciones que hoy resultan indispensables para contextualizar las relaciones interétnicas en México. Tal es el caso del reconocimiento de la existencia de *pueblos indígenas*, con identidad y organización propia y como entidades de derecho.

Este curso pretende abordar las relaciones entre grupos sociales que no comparten la misma cultura, la misma lengua, la misma identidad ni el mismo pasado histórico, pero que al interrelacionarse, algunas veces de forma violenta, construyen formas de relación generalmente asimétricas, contrarias a los grupos diferentes del ideal nacional, y que terminan subordinados o excluidos.

En la construcción de la nación esto ha implicado negar o subordinar lenguas y culturas no dominantes al proyecto nacional. Es decir, desarrollar políticas como el indigenismo, con el fin de integrar e incorporar a los pueblos indígenas a la nación, vía la homogeneización. En otras palabras, pretender la desindianización de los indígenas a partir de la negación y exclusión de sus lenguas y culturas.

En años recientes diversas movilizaciones y formas de organización indígenas han propiciado algunos cambios. La suscripción de México al Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (1990), y la Adición al Artículo 4o. Constitucional (enero de 1992), constituyen avances en términos del reconocimiento de los pueblos indígenas

No todo ha quedado ahí. A partir de 1994, el conflicto chiapaneco también cambió la imagen de los indígenas en México. Nuevas propuestas de reforma se han discutido en la búsqueda de dar solución a viejas demandas; la construcción de nuevas formas de relación entre los pueblos indígenas, el Estado y el resto de la sociedad nacional es una aspiración que empieza a concretarse. Sin duda, la educación de los pueblos indígenas dará cuenta también de estas transformaciones. Los primeros pasos empiezan a perfilarse con la construcción de la educación intercultural-bilingüe.

ESTRUCTURA

OBJETIVO GENERAL

El estudiante-maestro identificará algunas de las principales tendencias en las relaciones entre los pueblos indígenas y el Estado mexicano, en lo concerniente a políticas, legislación y acciones, para reconocer su impacto en la educación indígena.

UNIDAD I EL INDIGENISMO EN MÉXICO

OBJETIVO

El estudiante-maestro reconocerá algunos de los principales planteamientos de la política indigenista en México y sus implicaciones en la educación de los pueblos indígenas.

UNIDAD II PUEBLOS INDÍGENAS Y ESTADO NACIONAL EN MÉXICO

OBJETIVO

A partir de la revisión de los últimos cambios y propuestas jurídicas para transformar las relaciones entre los pueblos indígenas y el Estado nacional, el estudiante-maestro contextualizará la situación actual de los pueblos indígenas, con particular énfasis en la cuestión educativa.

UNIDAD III LA COMUNIDAD Y LA ESCUELA INDÍGENAS COMO ESPACIOS DE EXPRESIÓN DE LAS RELACIONES INTERÉTNICAS E INTERCULTURALES

OBJETIVO

El estudiante-maestro reconocerá la expresión de las relaciones interétnicas e interculturales en el espacio escolar y comunitario a partir de las actividades propuestas

PROGRAMA

OBJETIVO GENERAL

El estudiante-maestro identificará algunas de las principales tendencias en las relaciones entre los pueblos indígenas y el Estado mexicano, en lo concerniente a políticas, legislación y acciones para reconocer su impacto en la educación indígena.

UNIDAD I EL INDIGENISMO EN MÉXICO

OBJETIVO

El estudiante-maestro reconocerá algunos de los principales planteamientos de la política indigenista en México y sus implicaciones en la educación de los pueblos indígenas.

Tema 1. Indios e indigenismo en México

AGUIRRE BELTRÁN, Gonzalo. "Relaciones interétnicas", en: *Formas de gobierno indígena*. México 1980, Colección INI, núm. 10, 2a. edición, pp. 111-119.

Tema 2. Indigenismo y educación o educar para integrar

AGUIRRE BELTRÁN, Gonzalo y Ricardo Pozas Arciniega. "Educación", en: *La política indigenista en México, métodos y resultados*. México, 1981, INI, Colección SEP-INI, núm. 21, 3ª. edición, pp. 187-220.

SÁENZ, Moisés. "Escuelas federales en la Sierra de Puebla", en: *Informe sobre la visita a las escuelas federales en la Sierra de Puebla, realizada por el Subsecretario de Educación Profr. Moisés Sáenz*. México, Talleres Gráficos de la Nación, 45 pp.

Tema 3. Críticas al indigenismo

BONFIL BATALLA, Guillermo. "Panorama étnico y cultural, en México", en: Stavenhagen, Rodolfo (comp.). *Política cultural para un país multiétnico*. México SEP, 1988, pp. 61-68.

UNIDAD II

PUEBLOS INDÍGENAS Y ESTADO NACIONAL EN MÉXICO

OBJETIVO

A partir de la revisión de los últimos cambios y propuestas jurídicas para transformar las relaciones entre los pueblos indígenas y el Estado nacional, el estudiante-maestro contextualizará la situación actual de los pueblos indígenas, con particular énfasis en la cuestión educativa.

Tema 1. Derechos de los pueblos indígenas

ITURRALDE, Diego "Movimiento indio, costumbre jurídica y usos de la ley", en: *América Indígena* III, vol. XLIX, No. 2, México, 1989, pp. 245-261.

OIT, *Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y tribales en países independientes*. Organización Internacional del Trabajo, 1989, 22 pp.

PODER EJECUTIVO FEDERAL, "Decreto por el que se reforma el Art. 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos". Publicado el 28 de enero de 1992 en el *Diario Oficial de la Federación*, 1 p.

Tema 2. En busca de un México incluyente

BELLINGHAUSEN, Hermann. "Nuevo pasado, nuevo presente, nuevo futuro", en: *Perfil de La Jornada*, viernes 20 de diciembre de 1996, Suplemento especial, 2 pp.

MOGUEL, Julio, "Propuestas conjuntas que el gobierno federal y el EZLN se comprometen a enviar a las instancias de debate y decisión nacional", en: *Nunca más sin nosotros*. México. Editorial Juan Pablos, 1996, pp. 37-56.

Tema 3. El derecho a la diferencia en la lucha por ser iguales

HERNÁNDEZ, Navarro Luis. "Ciudadanos iguales, ciudadanos deferentes: la nueva lucha india", en: *Este país* núm. 7, México, febrero de 1997, pp. 30-35.

REGINO Montes, Adelfo. "Un paso que debe reconocerse", en: *La Jornada*, martes 11 de marzo de 1997, p. 10.

UNIDAD III
LA COMUNIDAD Y LA ESCUELA INDÍGENA COMO ESPACIOS DE EXPRESIÓN
DE LAS RELACIONES INTERÉTNICAS E INTERCULTURALES

OBJETIVO

El estudiante-maestro reconocerá la expresión de las relaciones interétnicas e interculturales en el espacio escolar y comunitario a partir de las actividades propuestas.

Tema 1. Diversidad sociocultural y educación

DÍAZ-COUDER, Ernesto, "Diversidad sociocultural y educación", en: *Diversidad sociocultural en México*. (Ponencia) Mecanograma. México, Universidad Pedagógica Nacional, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, noviembre de 1990, 24 pp.

Tema 2. Educación e interculturalidad

S/A, "Yalalag, el proyecto estratégico", en: *Testimonios Indígenas*. México, Editorial Equipo Pueblo, 1988, pp. 43-51.

HUSEN, Torsten *et al.* "Educación Intercultural y perspectivas comunitarias", en: *Educación Multicultural y Multilingüe*. Madrid, Narcea, 1984, pp. 101-117.

Tema 3. La interculturalidad en el espacio escolar

NILO, Sergio, U., "La relación intercultural en la escuela", en: *América Indígena*, vol. L, núm. 4, México. Instituto Indigenista Interamericano, 1990, pp. 223-289.

METODOLOGÍA

La modalidad de estudio de las LEP y LEPMI 90 es semiescolarizada y comprende tres situaciones de aprendizaje: *trabajo individual, trabajo grupal y taller integrador*. A través de estas situaciones se pretende que el estudiante-maestro construya y reconstruya su conocimiento en torno a la práctica docente y relacione la teoría con la práctica, a partir de las distintas actividades de estudio propuestas en la guía de trabajo.

EL TRABAJO INDIVIDUAL

Esta situación de aprendizaje constituye un espacio en el cual el estudiante se relaciona con los materiales de estudio y, revisa y confronta su práctica docente mediante el análisis de los textos y la realización de las actividades de la guía. El trabajo individual es una condición para llevar a efecto el estudio grupal.

EL TRABAJO GRUPAL

La modalidad semiescolarizada plantea la realización de una sesión grupal semanal por curso (16 sesiones semanales) o, en su caso, hacer las adecuaciones equivalentes cuando las sesiones grupales sean quincenales.

En esta situación de aprendizaje el estudiante comparte con el grupo las conclusiones, y resultados de las actividades realizadas individualmente de acuerdo con la guía de trabajo. En las sesiones grupales el estudiante encuentra un espacio donde puede manifestar sus dudas, cuestionamientos y puntos de vista diversos para ser debatidos académicamente. Se concibe entonces al grupo como condición y sujeto de aprendizaje en donde las interacciones con los otros constituyen relaciones con el conocimiento. El papel del asesor resulta esencial para orientar y facilitar la discusión y desarrollo del trabajo colectivo.

EL TALLER INTEGRADOR

Se propone la realización de esta situación de aprendizaje por lo menos una o dos veces al semestre en coordinación con los asesores de los cuatro cursos del semestre.

En el espacio del taller integrador se ponen en juego los saberes de los estudiantes-maestros, asesores de los cursos y los aportes de los autores analizados en las distintas asignaturas del semestre, con la finalidad de plantear y analizar conjuntamente un problema de interés para el trabajo docente.

Finalmente, en los temas donde se proponga el estudio de dos textos, le sugerimos trabajar uno para cada sesión grupal.

ACTIVIDAD PRELIMINAR

Elabore un escrito lo más fiel posible con relación a cómo desarrolla su trabajo docente. Tome en cuenta las preguntas que siguen y agregue las que considere necesarias.

¿Qué lengua utiliza para comunicarse con los niños? ¿Toma como punto de partida los saberes de los niños como una expresión de la cultura comunitaria? ¿Qué trabaja de los contenidos nacionales? ¿Cómo les enseña qué es México y qué lugar ocupan los indígenas en él? ¿Considera en su trabajo docente las formas de organización de la comunidad? ¿Considera en su trabajo las formas de transmisión y apropiación del conocimiento?.

Le sugerimos que a través de las técnicas de investigación siga indagando y registre el proceso histórico de la educación escolarizada de la comunidad donde labora.

UNIDAD I

EL INDIGENISMO EN MÉXICO

OBJETIVO: El estudiante-maestro identificará algunos de los principales planteamientos de la política indigenista en México y sus implicaciones en la educación de los pueblos indígenas.

INTRODUCCIÓN

Como lo señala Gonzalo Aguirre Beltrán, el indigenismo es una política pensada y puesta en marcha por quienes no son indígenas, para resolver los problemas de diversos grupos étnicos, denominados genéricamente indígenas.

Si bien el indigenismo surgió como un intento "humanista" hacia los pueblos indígenas sometidos en la Conquista y Colonización, es hasta después de la Revolución Mexicana que el indigenismo se constituyó como una política central del Estado mexicano, dirigida a incorporar a los grupos étnicos indígenas al proyecto de nación que se pensaba consolidar.

Las acciones emprendidas por el indigenismo han sido criticadas por: su carácter paternalista y vertical, que niega a los indígenas su derecho a definir y a participar en acciones que resulten acordes a sus concepciones y necesidades; por la imposición de soluciones tecnológicas inadecuadas que han causado daños irreversibles a la ecología y por el impacto que han tenido en la pérdida de la cultura e identidad étnicas.

La política indigenista representó durante varias décadas el común denominador de las relaciones entre pueblos indígenas, Estado y resto de la sociedad, dando lugar a diversas formas de

negación, exclusión o discriminación para los indígenas.

No obstante, el indigenismo tuvo que ceder el paso a una serie de demandas y luchas enarboladas por los propios pueblos indígenas, por la reivindicación de su derecho a participar y tomar decisiones en la vida política, económica, social y cultural, tanto de sus propias comunidades como de la nación, porque son parte de ella.

El propósito de esta unidad es introducir al estudiante en el conocimiento y crítica del indigenismo oficial a partir de la revisión de algunas acciones y planteamientos de dos de sus principales exponentes: Gonzalo Aguirre Beltrán y Moisés Sáenz. Para el último tema, se incorpora la crítica al indigenismo de Guillermo Bonfil Batalla.

Tema 1

Indios e indigenismo en México

Presentación

Las relaciones que los pueblos indígenas han mantenido con el resto de la sociedad se han caracterizado por ser asimétricas. El indigenismo oficial se inició con la premisa de mexicanizar a los indígenas, bajo el supuesto de borrar

las diferencias y desindianizar a los indios sin considerar su identidad y organización social. La idea era homogeneizar a toda la población para construir una nación fuerte y moderna sin reminiscencias del pasado.

Pareciera que las diferencias existen exclusivamente entre indígenas y no indígenas. Sin embargo, éstas existen entre los propios pueblos indígenas y permiten reconocer a diversos grupos, comunidades o pueblos, que en distintas regiones buscan el respeto a su identidad colectiva y a la posibilidad de tener mejores condiciones de vida.

El siguiente texto fue escrito por Gonzalo Aguirre Beltrán (1952) poco antes de la inauguración del primer Centro Coordinador Indigenista del país. Dichos centros se caracterizaron por ser los espacios encargados de impulsar e instrumentar las principales acciones indigenistas.

ACTIVIDADES DE ESTUDIO

Actividades individuales

Lea el texto de Gonzalo Aguirre Beltrán "Relaciones interétnicas".

A partir de la lectura elabore una breve descripción de las relaciones que establece su comunidad de trabajo con diferentes grupos en relación con:

- las formas de gobierno
- el comercio
- la religión
- las fiestas
- la educación
- los usos y costumbres
- la tenencia de la tierra
- las actividades productivas
- el uso de la lengua indígena y el español.

Actividades grupales

Acuda a la sesión grupal con su descripción y expóngala ante el grupo. Discuta con sus compañeros el carácter de las relaciones que se establece entre los pueblos indígenas y el resto de la sociedad. Señale cuándo son simétricas y cuándo asimétricas y a qué se debe. Establezca algunas conclusiones y regístrelas por escrito.

Tema 2.

Indigenismo y educación o educar para integrar

Presentación

A partir de la Revolución, el Estado mexicano desarrolló e impulsó el indigenismo como la principal acción política dirigida a los grupos indígenas con el objetivo de lograr su incorporación y homogeneizar a la población. Uno de los principales aspectos del indigenismo fue la educación. La educación constituyó una de las acciones principales a través de la cual se impulsó la propuesta del indigenismo.

Los textos propuestos para este tema permiten reconocer y analizar, de manera particular, algunas acciones educativas que el indigenismo impulsó en el país.

Actividades individuales

Lea el texto de Gonzalo Aguirre Beltrán (1981) y a partir de la lectura realice una breve indagación sobre cuál o cuáles de los proyectos educativos del indigenismo se desarrollaron en su comunidad o región. Registre los resultados de su indagación por escrito.

Destaque en su escrito cuándo comenzaron a funcionar los proyectos, en dónde se ubicaron, cómo participó la comunidad, qué beneficios le dejó el proyecto a la misma; la función del maestro o los maestros, su formación profesional y la educación que ofrecían a los niños de la comunidad. En su trabajo no olvide registrar algunos problemas, si los hubo. Con su escrito acuda a la sesión grupal.

Actividades grupales

Presente y discuta con sus compañeros los resultados de su indagación. Identifique diferencias y similitudes encontradas en las comunidades o regiones en materia educativa.

Actividad individual

Después de haber realizado la lectura de Moisés Sáenz (1927), por escrito, haga una descripción detallada de las visitas de las autoridades educativas, gubernamentales o comunitarias a su escuela.

Tome en consideración los siguientes aspectos:

- motivo de la visita
- actividades que usted o los maestros y maestras de su escuela realizan durante la visita
- participación de los niños y niñas y de la comunidad
- acciones de las autoridades durante la visita (revisión del edificio escolar y sus anexos, observaciones a la asistencia, aseo y presentación de los niños, aprovechamiento escolar, uso de la lengua materna y del español, valoración de su trabajo como docente, revisión de la documentación y material didáctico, entre otras).

Actividades grupales

Presente su descripción a su grupo y discúptala. Colectivamente, elabore un cuadro en el que compare la situación actual con la expuesta por Moisés Sáenz hace setenta años.

¿Encuentra diferencias? ¿Cuáles? ¿Existen cambios? ¿Qué no ha cambiado? ¿Por qué? ¿Cuáles son los propósitos de las visitas del supervisor escolar? ¿Impulsa el uso de la lengua indígena en el proceso enseñanza y aprendizaje?

Tema 3 **Críticas al indigenismo**

Presentación

La búsqueda de un proyecto de unidad nacional impulsó al Estado a la formulación y operación de políticas y acciones dirigidas a lograr la homogeneización de los distintos sectores de la población; particularmente se trató de incorporar a los pueblos indios borrando sus diferencias. Las acciones indigenistas modificaron la vida de las comunidades indígenas y en muchas

ocasiones repercutieron en la valoración de otros sectores de la población hacia las culturas y lenguas indígenas.

El indigenismo no logró homogeneizar ni incorporar a todos los indígenas al proyecto oficial de nación. Las críticas al indigenismo han sido formuladas por diversos especialistas y por los propios responsables de llevar a cabo las acciones y, desde luego, por los indígenas que a partir de diversos procesos de lucha y resistencia, hoy exigen nuevas relaciones con el Estado mexicano y con el resto de la sociedad, bajo una perspectiva más justa e igualitaria, que les permita el respeto y el derecho a ser diferentes.

Para este tema le proponemos un texto de Guillermo Bonfil Batalla (1988).

Actividades individuales

Después de haber realizado la lectura de Bonfil, elabore un resumen con las principales críticas del autor a las acciones indigenistas del Estado mexicano. Dicho texto debe incluir lo siguiente: la identificación de las diferencias y reconocimiento de aquello que no cambia.

Actividades grupales

Acuda con su escrito a la sesión grupal y preséntelo a sus compañeros y discuta los planteamientos del autor y cite algunos ejemplos de acciones indigenistas que repercutieron en la vida de su comunidad o región, en particular tome en cuenta los aspectos educativos. Anote algunos ejemplos.

Actividad final

Recupere los trabajos de esta unidad y redacte un ensayo en donde sintetice las acciones de la política indigenista y confróntelas con las aspiraciones y demandas actuales de los pueblos indígenas.

UNIDAD II

PUEBLOS INDÍGENAS Y ESTADO NACIONAL EN MÉXICO

OBJETIVO: A partir de la revisión de los últimos cambios y propuestas jurídicas para transformar las relaciones entre los pueblos indígenas y el Estado-nacional, el estudiante-maestro contextualizará la situación actual de los pueblos indígenas, con particular énfasis en la cuestión educativa.

INTRODUCCIÓN

En México, como en el resto de Latinoamérica, las relaciones entre los pueblos indígenas y Estado se han caracterizado por enfrentamientos diversos que en la mayoría de los casos no han pasado de ser movimientos aislados y que se han resuelto en el plano de la legalidad.

Los intentos jurídicos para construir nueva formas de relación son muy recientes. Uno de ellos se dio con el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (1989), en el cual se les reconoce como "pueblos" con identidad y organización propia. Dicho convenio fue suscrito por México en 1990. Dos años después se adicionó al Artículo 4° Constitucional un párrafo en el que se reconoce que el Estado Mexicano tiene una "composición pluricultural sustentada en sus pueblos indígenas" (1992).

A pesar de lo anterior, aún faltan muchas demandas indígenas por resolverse. Las movilizaciones de los pueblos indígenas continúan. El surgimiento del EZLN vino a modificar la concepción que se tenía de los indígenas en México. Hoy en día, están en discusión nuevas reformas, en búsqueda de un México incluyente en donde la diferencia se respete y los pueblos indígenas tengan el reconocimiento como entidades jurídi-

cas. Las repercusiones de las nuevas concepciones en lo educativo seguramente se verán en los próximos años.

Tema 1 **Derechos de los pueblos indígenas**

Presentación

En este tema se aborda la revisión de los cambios realizados en materia legislativa con relación a los pueblos indígenas. En este sentido, se propone trabajar el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Adición al artículo 40. Constitucional en nuestro país. Dicha legislación aún no acaba de concretarse en "usos cotidianos" y, en muchas ocasiones, los propios indígenas no saben de su existencia y de lo que les implica en término de derechos.

A fin de contextualizar ambas legislaciones en términos de las relaciones entre pueblos indígenas-Estado, se presenta el texto de Diego Iturralde (1988) quien también reflexiona sobre el Derecho indígena vinculado a la comunidad.

El Convenio 169 tiene como conceptos básicos el respeto y la participación. El respeto a la cultura, la religión, la organización social y

económica y la identidad propia. La participación de los gobiernos con los pueblos indígenas en la responsabilidad desarrollar acciones para proteger sus derechos y garantizar el respeto a su integridad.

La adición al artículo 4° Constitucional, considerada un avance significativo en su momento (1992), no ha logrado concretar su ley reglamentaria correspondiente y, ante los debates en materia de derecho indígena de los seis últimos años (1994-2000), las propuestas y acciones presentadas se han considerado insuficientes para atender a las diversas problemáticas de los pueblos indígenas.

ACTIVIDADES DE ESTUDIO

Actividades individuales

Lea el texto de Diego Iturralde (1988) y elabore un breve resumen en el que resalte las siguientes cuestiones:

- la búsqueda, mediante diferentes estrategias, del reconocimiento por parte de los Estados nacionales de un derecho propio que regule la vida de los pueblos indígenas y las características de las relaciones entre el Estado y los pueblos indígenas por el reconocimiento a la diversidad
- los problemas por los cuales tienen enfrentamientos los pueblos indígenas con el Estado nacional
- los usos de la Ley nacional en la solución de conflictos indígenas

Actividades grupales

En sesión grupal, comente la lectura realizada a partir de su trabajo individual y colectivamente identifiquen alguna(s) de la(s) problemática(s) de las comunidades indígenas de la región y las formas en que se han resuelto o se están resolviendo. Considere el motivo, los antecedentes, los involucrados y las instancias que intervinieron o intervienen en su solución, así como los usos y costumbres y leyes estatales o federales a las que apelan las instancias involucradas. Señale las implicaciones que dichos conflictos tienen en materia educativa y elabore un breve texto al respecto.

Actividades individuales

Realice una lectura general del Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en países independientes -incluida la introducción-, suscrito por México en 1990. Revise con especial atención la Parte VI "Educación y medios de comunicación" (artículos 26, 27, 28, 29, 30 y 31) y elabore un resumen en el cual destaque los puntos que considere más importantes de cada uno de los artículos que hacen referencia a lo educativo.

Incluya en su resumen otros puntos del resto de los artículos del Convenio 169 que a su juicio haya que considerar con relación a la educación de los pueblos indígenas.

Lea la adición al Artículo 4o. Constitucional y redacte un breve escrito sobre las implicaciones en los aspectos educativos de los pueblos indígenas.

Actividades grupales

En sesión grupal, a partir de su trabajo individual, comente con sus compañeros sus reflexiones sobre el Convenio 169 y la Adición al artículo 4o. Constitucional.

Elaboren colectivamente un cuadro comparativo sobre lo que se propone en ambas legislaciones y la realidad educativa existente en su región.

Proponga algunas estrategias para acercar la actual educación de los pueblos indígenas de su región a lo que señalan las legislaciones que revisó.

Tema 2 **En busca de un México incluyente**

Presentación

La irrupción del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en enero de 1994, vino a abrir un gran debate sobre la cuestión indígena que ha tenido repercusiones nacionales. A partir de entonces han tenido lugar diversos eventos y la producción de artículos y ensayos sobre la cuestión materia indígena ha crecido como nunca

antes.

En la búsqueda de una solución al conflicto, se han hecho diversas propuestas para construir una nueva relación entre los pueblos indígenas, la sociedad y el Estado mexicano. Dichas propuestas no han podido concretarse todavía en leyes que reconozcan a los pueblos indígenas como entidades jurídicas y que permitan cambios en sus actuales condiciones de vida.

De concretarse en modificaciones a las legislaciones vigentes, seguramente habrá implicaciones en materia educativa.

A fin de dar cuenta de lo que ha ocurrido de 1994 a la fecha y cómo ha impactado en nuestro país, se proponen dos textos. El primero de ellos, de Hermann Bellinghausen escrito en 1997, permite tener algunos elementos para contextualizar la "Propuesta Conjunta que el Gobierno Federal y el EZLN se comprometieron a enviar a las instancias de debate y decisión nacional" (1996) y que también remite a consideraciones que tocan la vida de los pueblos indígenas y su educación.

Actividades individuales

Realice la lectura de Hermann Bellinghausen y redacte un breve texto sobre los puntos principales que maneja el autor sobre los pueblos indígenas de México y sus demandas.

Lea el texto "Propuesta Conjunta que el Gobierno Federal y el EZLN se comprometieron a enviar a las instancias de debate y decisión nacional" y elabore fichas de trabajo sobre los siguientes puntos:

- Los objetivos que persiguen las propuestas
- El marco jurídico que dará la posibilidad de una nueva relación entre los pueblos indígenas y el Estado
- Las relaciones entre pueblos indígenas, federación, gobiernos estatales y municipios.
- La autonomía como la expresión del ejercicio a la libre determinación y todas sus implicaciones:

> Territorio

- > Ámbito de aplicación
- > Competencias
- > Autodesarrollo
- > Participación en los órganos de representación nacional y estatal
- Los compromisos del Gobierno federal con los pueblos indígenas:

- > Reconocer a los pueblos indígenas en la Constitución general
- > Ampliar participación y representaciones políticas
- > Garantizar acceso pleno a la justicia
- > Promover las manifestaciones culturales de los pueblos indígenas
- > Asegurar educación integral indígena
- > Garantizar la satisfacción de necesidades básicas
- > Impulsar la producción y el empleo
- > Proteger a los indígenas migrantes

- Los principios de la nueva relación:

- > Pluralismo
- > Sustentabilidad
- > Integralidad
- > Participación
- > Libre determinación

- Los aspectos generales que deben contener las reformas constitucionales y legales.

Actividades grupales

Discuta con sus compañeros las lecturas realizadas y, a partir de sus fichas de trabajo, comente sobre la situación de las comunidades indígenas de su región de 1994 a la fecha.

Revise colectivamente los principios que deben normar la nueva relación entre los pueblos indígenas, el Estado y el resto de la sociedad. Señale ejemplos al respecto.

Discuta con sus compañeros sobre el compromiso de la educación integral indígena y las repercusiones que tendría su cumplimiento en su comunidad, su escuela y su trabajo.

Elabore un resumen de los puntos que le parezcan más importantes a destacar de su trabajo individual y grupal.

Tema 3

El derecho a la diferencia en la lucha por ser iguales

Presentación

En los últimos años, y por derecho propio, los pueblos indígenas se han colocado en el centro del debate por la Nación, en su búsqueda de nuevas formas de relación con el resto de la sociedad y el Estado. El indigenismo quedó atrás: no más políticas del gobierno para los indígenas.

Se trata de construir, como pueblos indígenas, nuevas relaciones para ser iguales, pero a partir del respeto a las diferencias. Hay una frase que resume este sentir: "Nunca más un México sin nosotros" (Congreso Nacional Indígena, 1996). En esta aspiración no buscan la exclusión: buscan hacer valer sus derechos colectivos como pueblos con identidad y organización propia.

De concretarse dichos planteamientos sin lugar a dudas el país que hoy tenemos cambiará: será más justo, equitativo y democrático, y probablemente lo educativo tendrá también transformaciones, no sólo para los pueblos indígenas, sino para el resto de la sociedad que deberá reconocer y revalorar lenguas y culturas indígenas desde el espacio escolar, no como parte de la historia, sino del futuro por construir.

Para este tema se incluyen dos textos. El primero es de Luis Hernández Navarro (1997), quien hace un recuento de la nueva lucha indígena y sus implicaciones en el espectro nacional.

El segundo texto es de Adelfo Regino (1997), quien da cuenta de algunos avances en materia de la legislación estatal de Oaxaca. Dicha legislación permite reconocer que los derechos de los pueblos indígenas son susceptibles de reconocimiento jurídico.

Actividades individuales

Lea el texto de Luis Hernández Navarro y elabore un breve resumen en el que considere los siguientes puntos:

- Una caracterización de las nuevas luchas indígenas
- La lucha por el reconocimiento a la diferencia
- Los pueblos indígenas como sujetos de derecho con propuestas propias
- El nuevo liderazgo indígena y su escolarización
- El papel de las tradiciones como elemento de resistencia étnica
- La crítica del autor al indigenismo
- Las aspiraciones de los pueblos indígenas de acuerdo a la frase "Nunca más sin nosotros".
- El rol que juega el docente indígena sobre legislación y derechos indígenas

Lea el breve texto de Adelfo Regino (para contextualizarlo, puede revisar nuevamente el ensayo de Luis Hernández Navarro).

Elabore una ficha sobre las implicaciones de las reformas para los pueblos indígenas oaxaqueños en relación al reconocimiento del sistema de usos y costumbres; las fechas de elección, nombramientos y el sistema de cargos.

Describa algunos usos y costumbres de su comunidad, pueblos o región que puedan considerarse objeto de legislación del derecho indígena.

Actividades grupales

Discuta con sus compañeros los contenidos de las lecturas a partir de sus fichas de trabajo. Plantee ejemplos sobre las estrategias de reivindicación indígenas en su comunidad o región y señale cuáles han sido sus resultados. Identifique las repercusiones en el aspecto educativo de estas reivindicaciones.

Actividad final

Elabore un ensayo sobre la construcción de nuevas relaciones entre los pueblos indígenas, el Estado y el resto de la sociedad a partir de su propia experiencia como indígena o como docente que trabaja en una comunidad indígena.

UNIDAD III

LA COMUNIDAD Y LA ESCUELA INDÍGENA

COMO ESPACIOS DE EXPRESIÓN DE LAS RELACIONES INTERÉTNICAS E INTERCULTURALES

OBJETIVO: El estudiante-maestro reconocerá la expresión de las relaciones interétnicas e interculturales en el espacio escolar y comunitario a partir de las actividades propuestas.

INTRODUCCIÓN

El espacio escolar es también un terreno en el cual se expresan las relaciones entre el Estado nacional, los pueblos indígenas y el resto de la sociedad. Por lo regular se expresan en relaciones asimétricas que contribuyen a la desvalorización y discriminación de lo indígena.

No es necesaria la presencia de no indígenas para que la sociedad nacional esté presente en la escuela indígena: están el plan y programa nacionales, los libros de texto, las prácticas pedagógicas aprendidas por los maestros cuando eran niños y se les educaba para que dejaran de ser indígenas, negando sus lenguas y culturas; están también los padres de familia que se apropiaron del discurso indigenista y consideran que la escuela debe promover que sus hijos se "homogenicen" con el resto de la sociedad nacional; están las autoridades educativas que valoran los llamados contenidos nacionales y el uso del español como lengua de instrucción, antes que las culturas y las lenguas indígenas.

El propósito de esta unidad es ofrecerle herramientas que le permitan analizar las implicaciones de la diversidad cultural y lingüística en el espacio escolar. La intención es que el estudiante pueda identificar las relaciones étnico-nacionales en su trabajo como docente y, a partir de su

reconocimiento, proponga estrategias pedagógicas para impulsar una educación intercultural y si es necesario, bilingüe, en la perspectiva de romper la asimetría hacia lo indígena en el espacio escolar.

Todos los pueblos deben empezar la enseñanza de sus jóvenes generaciones a partir de lo que son y no en su demérito. A través de la construcción de una educación intercultural, la revaloración de lo indígena puede contribuir a transformar las relaciones desiguales que hoy existen entre los pueblos indígenas, el Estado nacional y el resto de la sociedad. Es decir, a formar ciudadanos iguales pero a partir del reconocimiento de las diferencias.

ACTIVIDADES DE ESTUDIO

Tema 1 **Diversidad sociocultural y educación**

Presentación

Para este tema el texto de Ernesto Díaz-Couder (1990) ofrece algunas estrategias para reconocer la diversidad sociocultural en la escuela y la comunidad indígenas. Díaz-Couder propone identificar tres dimensiones de análisis: cultural, lingüística y étnica y reconocer que cada una de

ellas debe ser atendida pedagógicamente de manera diferenciada.

Plantear una educación intercultural-bilingüe tiene una serie de justificaciones de carácter pedagógico, aunque también están implícitas algunas razones de orden psicosocial y político.

Actividades individuales

Después de realizar la lectura del texto de Ernesto Díaz-Couder, elabore fichas de trabajo sobre las siguientes cuestiones:

- Por qué el autor plantea que la diversidad sociocultural se expresa en tres dimensiones .
- Las implicaciones de la diversidad lingüística en la educación indígena.
- El significado de la educación "bilingüe".
- La lengua indígena como lengua de enseñanza.
- La diversidad cultural y la educación.
- Por qué señala el autor que los patrones culturales indígenas deben ser el fundamento de la cultura de enseñanza y que es lo que se considera como tal (valores, cosmovisiones, instituciones).
- Por qué plantea que la interacción en la escuela es intercultural y no bicultural.
- La dimensión étnica en la educación más allá de la enseñanza de la lengua y la cultura propias.
- Que implica fortalecer la identidad étnica desde el espacio escolar.

Realice una breve descripción de las tres dimensiones de la diversidad sociocultural en su comunidad de acuerdo a los propuestos por Ernesto Díaz-Couder.

Actividades grupales

Presente a sus compañeros sus fichas de trabajo y su descripción. Discuta sobre la expresión de las tres dimensiones de la diversidad sociocultural en la educación indígena a partir de su experiencia personal y profesional. De ejemplos al respecto.

Elabore un resumen del trabajo realizado en la sesión grupal.

Tema 2

Educación e interculturalidad

Presentación

Al ser la comunidad indígena y la escuela, espacios en los cuales se expresan relaciones entre los pueblos indígenas, el resto de la sociedad y el Estado nacional, dichas relaciones son resultado también de posiciones políticas, que generalmente, dan cuenta de tensiones y conflictos.

Aún cuando algunas comunidades se han organizado para hacer respetar su lengua, su cultura y su identidad, el reconocimiento de estas acciones no siempre ha tenido el apoyo de las instancias estatales o nacionales.

Por otro lado, la comunidad no es homogénea. Al interior de ella existen diferencias de distinto orden que se expresan en el espacio escolar y en la vida de la comunidad y que en muchas ocasiones no pretenden consolidar proyectos de revalorización de la lengua, la cultura y la identidad étnica

Para el trabajo de esta unidad, le presentamos dos textos que revisan problemáticas diferentes con relación a la comunidad, la educación y las relaciones interculturales. El primero de ellos se refiere a la experiencia del pueblo yalalteco (Oaxaca). El segundo es una revisión general, con algunos ejemplos europeos, de las relaciones entre la escuela, la comunidad y los procesos interculturales como una expresión de las relaciones entre el Estado y la sociedad en general, en la perspectiva de construir una educación que respete las diferencias y que permita aprender de los demás.

Actividades individuales

Después de revisar el texto "Yalalag. El proyecto estratégico", identifique las dimensiones de análisis propuestas por Ernesto Díaz-Couder: cultural, lingüística y étnica.

Destaque las propuestas yalaltecas para la educación y su planteamiento de legislación.

Elabore un resumen por escrito de estos planteamientos.

Actividades grupales

Presente en la sesión grupal su trabajo y discuta las reivindicaciones del pueblo yalalteca. Elabore un listado de posibles reivindicaciones de su comunidad, destaque en primer término, las referidas a la educación.

Actividades individuales

Realice la lectura de "Educación Intercultural y perspectivas comunitarias"; preste especial atención los planteamientos de la autora en relación a:

Objetivo: El estudiante-maestro reconocerá la expresión de las relaciones interétnicas e interculturales en el espacio escolar y comunitario a partir de las actividades propuestas.

- El concepto de interculturalidad.
- El concepto multiculturalidad.
- La comunidad .
- La presencia en las comunidades de grupos diferentes.
- El desarrollo del sentido del "nosotros" a partir de la definición de "ellos".
- Algunas formas de discriminación institucional.
- El reconocimiento de que todos pueden aprender de todos como base para una educación intercultural.

Redacte un breve escrito sobre los puntos que considere más importantes.

Actividades grupales

Presente las conclusiones de su lectura a sus compañeros. Discuta con ellos sobre la construcción de la educación intercultural a partir de las posibilidades que tiene de aprender de los demás y de enseñarles. Por ejemplo:

- ¿Qué podría aprender de sus compañeros maestros y qué les podría enseñar?
- ¿Qué podría aprender de los niños indígenas? ¿Qué les enseña?
- ¿Qué podrían aprender sus asesores no indígenas de usted?
- ¿Qué podría aprender de los niños no indígenas y que podría enseñarles?
- ¿Qué pueden aprender los niños no indí-

genas de los indígenas y viceversa?

- ¿Qué puede aprender de los ancianos de su comunidad?, ¿Qué puede enseñarles?
- ¿Qué podría aprender de otros pueblos y comunidades indígenas?
- ¿Qué podría enseñarles?
- ¿Qué puede aprender de hombres, mujeres y niños de otras regiones del país?, ¿Qué puede enseñarles?
- ¿Qué puede aprender de otros países? ¿Qué puede enseñarles?

Elabore un resumen al respecto.

Tema 3

La interculturalidad en el espacio escolar

Presentación

La construcción de la educación intercultural es un reto que implica un gran esfuerzo para todos los involucrados en la educación. El primer gran problema es lograr que los maestros transformen su práctica docente y reconozcan que la escuela indígena debe ser un espacio para contribuir a la revalorización de los pueblos, las lenguas y las culturas indígenas.

La educación intercultural debería ser una tarea para la sociedad nacional en su conjunto. No basta con que los pueblos indígenas tengan una educación intercultural mientras el resto de la sociedad no aprende a reconocerlos. Niños indígenas y no indígenas deberían tener la posibilidad de conocer y aprender de los otros. Efectivamente, la autovaloración de los indígenas desde el espacio escolar no es suficiente, pero en algo puede contribuir para revertir el estigma de la indianidad.

Aún falta mucho para lograr tener una sociedad en la cual las diferencias culturales, lingüísticas y étnicas no sean un obstáculo para reconocernos como mexicanos con derechos iguales que respeten la diversidad. Mientras tanto, hay que iniciar el camino desde nuestro trabajo docente.

Actividades individuales

Debido a su extensión, le proponemos que realice la lectura de Sergio Nilo a partir del siguiente guión:

- El derecho del niño indígena a su cultura y su lengua en el proceso educativo.
- Las dificultades de las relaciones interculturales.
- Los planos de la relación con "el otro" (el de los valores, el del conocimiento y el de la acción), como sujetos iguales y como sujetos diferentes.
- Las formas de discriminación del indígena.
- La estructuración del pensamiento científico (occidental y amerindio).
- Algunos supuestos básicos que fundamentan la estructuración del pensamiento.
- Algunas de sus sugerencias para la educación intercultural (en particular la que señala que son las comunidades las que deben decidir sobre la educación que la escuela debe ofrecer).

Actividades grupales

Comente la lectura realizada a partir de su experiencia personal y profesional; de su trabajo individual y grupal en los dos temas anteriores, plantee algunas estrategias generales para concretar la educación intercultural desde las circunstancias que ofrecen las comunidades de trabajo. Regístrelas y revíselas colectivamente para reconocer su viabilidad.

Registre por escrito las ideas principales que de esta sesión se desprendan. Participe en la redacción final de las conclusiones a las que se arriben.

Actividades individuales

Después de realizar la lectura de Iris Barraza y de Jorge Gasché, elabore un resumen sobre los planteamientos de los autores para contribuir a la formación de docentes que atienden a población indígena.

A partir de las propuestas de los autores, elabore un listado de estrategias pedagógicas que contribuyan a la revalorización de lenguas, culturas e identidad étnica de los pueblos indígenas desde su propia experiencia docente. Considere principalmente el cómo hacer para operacionalizar la educación intercultural en su espacio escolar, vinculado a los que desarrollados en las actividades grupales del

tema dos.

Actividades grupales

Presente a sus compañeros las estrategias que desarrolló (de preferencia en una cartulina, cartoncillo o pliego de papel bond). La intención es compartir su creatividad, revisar sus planteamientos y mejorarlos reconociendo que la educación intercultural es un reto para todos los involucrados y que en nuestro país estamos iniciando su construcción.

Actividad final de unidad

Resuma los principales planteamientos desarrollados en su trabajo individual y grupal, sobre la expresión de las relaciones interétnicas e interculturales entre pueblos indígenas y el Estado nacional en el espacio escolar. Incluya algunas reflexiones sobre la posibilidad de contribuir a la construcción de relaciones más igualitarias a partir de una educación intercultural-bilingüe.

Actividad final del curso

A partir de las diferentes trabajos elaborados durante este curso, redacte un ensayo titulado "La educación intercultural-bilingüe y su contribución en la construcción de nuevas relaciones entre los pueblos indígenas, el Estado y el resto de la sociedad nacional". Si es posible, ponga en práctica algunos de sus planteamientos y compártalos con sus compañeros de escuela o de zona.

A través de recuperar el proceso histórico de la escuela como institución y de la comunidad, resalte las diferencias y coincidencias del pasado y el presente de la educación escolarizada de su comunidad.

TALLER INTEGRADOR

Le sugerimos plantear en una sesión grupal algunos temas derivados de las problemáticas que revisó en este curso, a fin de trabajarlos en una sesión de taller integrador. En este semestre el eje integrador es la relación interétnica e intercultural. Le recomendamos abordarlo desde las problemáticas derivadas de las relaciones entre los pueblos indígenas, el Estado nacional y el resto de la sociedad y su expresión en el espacio escolar

CRITERIOS DE AUTOEVALUACIÓN

A partir de su evaluación y autoevaluación de su trabajo individual, grupal y su participación en el taller integrador considere si:

- Puede dar cuenta de los principales planteamientos de la política indigenista
- Reconoce en acciones educativas actuales la presencia del indigenismo
- Puede plantear algunas críticas al indigenismo
- Reconoce los principales planteamientos del Convenio 169 de la OIT (1989), la Adición al artículo 4o. Constitucional (1992) y la Propuesta conjunta del gobierno federal y el EZLN (1996), con relación a la educación de los pueblos indígenas
- Contextualiza los cambios y propuestas de cambios jurídicos en el contexto de las relaciones entre pueblos indígenas y Estado nacional
- Identifica cómo ha impactado el movimiento zapatista en los pueblos indígenas y en su relación con el Estado nacional y el resto de la sociedad
- Puede reconocer la expresión de las relaciones entre pueblos indígenas, Estado nacional y el resto de la sociedad en el espacio escolar y la comunidad indígena
- Identifica en su contexto comunitario la dimensión cultural, lingüística y étnica
- Propone estrategias para desarrollar la educación intercultural
- Reconoce en la educación intercultural-bilingüe una posibilidad para contribuir a la transformación de las relaciones entre los pueblos indígenas y la sociedad nacional
- Se reconoce como agente de transformación o como reproductor de las relaciones asimétricas en la historicidad de la educación escolarizada.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUIRRE Beltrán, Gonzalo (1980). *Formas de gobierno indígena*. México, Colección INI, núm. 10, 2a. edición, pp. 111-119-
- AGUIRRE Beltrán, Gonzalo y Ricardo Pozas Arciniega (1981). *La política indigenista en México, métodos y resultados*. México, INI, Colección SEP-INI, núm. 21, 3a. edición, pp. 187-220.
- BARRAZA, Iris, Jorge Gasche *et al.* "La educación intercultural, ¿Cómo hacerla?" *Programa de formación de maestros de la Amazonia Peruana*, en: *Kanatari*, Año XII, núm. 550, Iquitos, Perú, 1995, pp. 26-30.
- BELLINGHAUSEN, Hermann (1988). "Nuevo pasado, nuevo presente, nuevo futuro", en: *Perfil de La Jornada*, viernes 20 de diciembre de 1996, suplemento especial, p. 2.
- BONFIL Batalla, Guillermo. "Panorama étnico y cultural en México", en: Stavenhagen, Rodolfo, (comp.). *Política cultural para un país multiétnico*. México, SEP, pp. 61-68.
- DIAZ-COUDER, Ernesto (1990). "Diversidad sociocultural y educación", en: *Diversidad sociocultural en México*. Ponencia. Mecanograma, México, Universidad Pedagógica Nacional, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 15 pp.
- HERNÁNDEZ, Navarro Luis. "Ciudadanos iguales, ciudadanos deferentes: la nueva lucha india", en: *Este país* núm. 7, México, febrero de 1997, pp. 30-37.
- HUSEN, Torsten *et al.* (1984). "Educación Intercultural y perspectivas comunitarias", en: *Educación Multicultural y Multilingüe*. Madrid, Narcea, pp. 101-117.
- ITURRALDE, Diego. "Movimiento indio, costumbre jurídica y usos de la ley", en: *América Indígena* III, vol. XLIX, No. 2, México, 1989, pp. 245-261.
- MOGUEL, Julio (1996). "Propuestas conjuntas que el gobierno federal y el EZLN se comprometen a enviar a las instancias de debate y decisión nacional", en: *Nunca más sin nosotros*. México, Editorial Juan Pablos, pp. 37-56.
- NILO, Sergio, U. "La relación intercultural en la escuela", en: *América Indígena*, vol. L, núm. 4, Instituto Indigenista Interamericano, México, 1990, pp. 223-289.
- OIT (1990). *Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y tribales*. Organización Internacional del Trabajo, 22 pp.
- PODER EJECUTIVO FEDERAL, "Decreto por el que se reforma el Art. 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Publicado el 28 de enero de 1992 en el *Diario Oficial de la Federación*, 1 p.
- REGINO Montes, Adelfo, "Un paso que debe reconocerse", en: *La Jornada*, 11 de marzo de 1997, p. 10.
- S/A, (1998) "Yalalag: proyecto estratégico", en: *Testimonios Indígenas*. México, Editorial Equipo Pueblo, pp. 43-51.
- SÁENZ, Moisés (1927). "Escuelas federales en la Sierra de Puebla", en: *Informe sobre la visita a las escuelas federales en la Sierra de Puebla, realizada por el Subsecretario de Educación Profr. Moisés Sáenz*. México, Talleres Gráficos de la Nación, 45 pp.

PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DE LA GUÍA DE TRABAJO DEL CURSO
"RELACIONES INTERÉTNICAS Y EDUCACIÓN INDÍGENA", PRIMERA EDICIÓN

POR LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL:

GISELA V. SALINAS SÁNCHEZ

AMADA ELENA DÍAZ MERINO

JORGE TIRZO GÓMEZ

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INDÍGENA:

PABLO DE LUNA GARCÍA

APOYO MECANOGRÁFICO: ROSA MARÍA CALDERÓN MÉNDEZ,

MARÍA DEL CARMEN RICOY MONTES DE OCA

PARTICIPARON EN LA RESTRUCTURACIÓN DE LA GUÍA DE TRABAJO DEL CURSO
"RELACIONES INTERÉTNICAS Y EDUCACIÓN INDÍGENA" SEGUNDA EDICIÓN:

POR LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

MARÍA VICTORIA AVILÉS QUEZADA

GISELA V. SALINAS SÁNCHEZ

SAÚL VELASCO CRUZ

EN LA REVISIÓN DE ESTE CURSO PARTICIPARON:

EUSTACIO ALVEAR ALEMÁN • UNIDAD UPN 202 TUXTEPEC, OAX.

JOEL MARTÍNEZ HERNÁNDEZ • UNIDAD UPN 131 PACHUCA, HGO.

ASESORÍA PARA LA REVISIÓN DEL CURSO:

GISELA VICTORIA SALINAS SÁNCHEZ • UPN AJUSCO

MARÍA VICTORIA AVILÉS QUEZADA • UPN AJUSCO

MARZO 2001

Esta guía de trabajo del curso
Relaciones interétnicas y educación indígena
se terminó de imprimir y encuadernar en el mes de _____ de 2001
en Impresora y encuadernador Progreso, S. A. de C. V. (IEPSA),
Calz. San Lorenzo 244; 09830, México, D. F.
Se tiraron _____ ejemplares